



Por la cual se modifica la Resolución No. 1135 de Noviembre 7 de 1997

**EL DIRECTOR (E) DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE
- DAMA**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo Cuarto del Decreto 994 de 1997

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: *Modificar la distribución de los cargos correspondientes a la Unidad de Evaluación y Estudios, la Unidad de Coordinación Institucional, la Unidad Legal Ambiental y a la Unidad de Contratos y Asuntos Administrativos, así :*

<u>UBICACIÓN Y NOMENCLATURA ADMINISTRATIVA</u>	<u>CATEGORIA Y GRADO</u>	<u>NUMERO DE CARGOS</u>
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y ESTUDIOS		
JEFE DE UNIDAD	GRADO 21	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 20	4
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 19	3
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 17	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO 15	2
UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		
JEFE DE UNIDAD	GRADO 21	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 17	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO 15	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO 12	1
UNIDAD LEGAL AMBIENTAL		
JEFE DE UNIDAD	GRADO 21	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 19	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 17	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 15	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO 15	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO 13	3
UNIDAD DE CONTRATOS Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		
JEFE DE UNIDAD	GRADO 21	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 20	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO 17	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO 15	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO 13	4

ARTICULO SEGUNDO: *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Fe de Bogotá D.C., a los

16 ENE. 1998

[Firma manuscrita]
EZEQUIEL ARTURO SÁNCHEZ HERRERA

Director (E)

[Firma manuscrita]